

u/z



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0952-2014-GRA/PRES

Ayacucho, 16 DIC. 2014



VISTO; el Oficio N° 216-2014-GRA/PRES-SG, en (10) folios útiles; referente a la aprobación del convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno regional de Ica y el Gobierno Regional de Ayacucho; y



#### CONSIDERANDO:

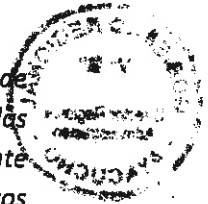
Que, el Gobierno Regional de Ayacucho, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, que tiene por finalidad fomentar el desarrollo, económico integral sostenible, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;



Que, el inciso g) del artículo 49° de la Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud;



Que, es política del Gobierno Regional de Ayacucho, suscribir convenios en el marco de los compromisos de la política de salud entre las direcciones Regionales de salud, ante las dificultades de nuestras poblaciones limítrofes comunes para acceder oportuna y adecuadamente a los servicios de salud, teniendo flujos poblacionales a través de corredores socioeconómicos establecido, es necesario garantizar el acceso adecuado a los servicios de salud de nuestra población indistintamente del lugar donde se requiera su atención; y



En uso de sus atribuciones conferidas por el inciso a) del artículo 41° de la Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053;



#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL CONVENIO Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y el Gobierno Regional de Ayacucho, que consta de (10) clausulas, que rubricados al margen forma parte integral de la presente resolución.





## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0952-2014-GRA/PRES

AYACUCHO, 03 DE AGOSTO DE 2014

**ARTICULO SEGUNDO.- ECARGAR, a las DIRESAS, de Ayacucho e Ica el cumplimiento e implementación del presente convenio a través de un proceso de monitoreo y evaluación; y dar cuentas periódicas a las Gerencias Regionales.**

**ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente acto resolutivo a las instancias pertinentes con las formalidades señaladas por Ley.**

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
.....  
WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ  
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a U.I. Copia Original de la Resolución  
La Misma que Constituye la Transcripción Oficial  
Expedida por mi Despacho.

Atentamente,



.....  
Abog. Pedro Vidal Pizarro Acosta  
SECRETARIA GENERAL

